



ESPAÑA

ES	11	NUMERO	248843	10	Y
	61				
	22	FECHA DE PRESENTACION	- 1 FEB. 1980		

16 MAYO 1980

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
	--		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A65C11/2h

64 TITULO DE LA INVENCIÓN
"Disposición mejorada en estuches para juegos"

71 SOLICITANTE (S)
Ocio y Deporte, S.A. (OCYDESA)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Barcelona - Juan Sebastián Bach, 12

72 INVENTOR (ES)
--

73 TITULAR (ES)
Ocio y Deporte, S.A. (OCYDESA)

74 REPRESENTANTE
--

Tal como se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a una disposición mejorada en estuches para juegos. Más concretamente se trata del tipo de estuche constituido por tres piezas luminaras, una alargada e intermedia, provista de una aleta ortogonal en cada extremo, en cuyas aletas se articulan las otras dos piezas, a manera de tapas, prolongadas en una pared, estableciendo en el conjunto una ocultad susceptible de contener las partes del juego al cerrar las tapas.

10. En este tipo de estuche, la disposición según la actual invención presenta las características de que la reproducción propia del tablero del juego que se trate, está practicada en las mismas tapas, siendo visible por la cara interna de las mismas para determinarse con ellas un plano sin solución de continuidad al hallarse extendidas, y realizándose la articulación sobre cuatro tetones sobresalientes en uno de los dos elementos (aletas o paredes) que se encuentran alojados en orificios colisos previstos en los otros dos elementos (paredes o aletas), siendo estos orificios alargados en sentido del eje de las aletas, haciendo estables las situaciones de cierre y de apertura a 180 grados en el estuche, ya que en ambas los tetones permanecen descansando en el fondo de los orificios.
- 15.
- 20.

Para un mejor entendimiento de cuanto antecede, se hace referencia seguidamente a la hoja de dibujos que forma

25.

parte de esta memoria, y la cual, dado su fin explicativo, carece de todo carácter limitativo en cuanto al alcance de la invención.

En el dibujo:

5. - figura 1 es una vista en perspectiva mostrando las tres piezas que constituyen el actual estuche,
- figura 2 es una vista parcial referida a la zona de articulación, que se representa cerrada, en tanto las figuras 3 y 4 la ilustran semiabierta y abierta respectivamente,
10. - figura 5 es una vista seccionada que muestra el conjunto al hallarse el estuche cerrado,
- figura 6 representa uno de los cierres posibles.

- En este ejemplo del dibujo, las dos piezas de tapa 1 y 2 son absolutamente iguales, de modo que se trata de dos ejemplares de una misma pieza, situadas en distinta posición conforme su empleo, tal como puede verse en la figura 1. En cada una de ellas hay la parte laminar plana 3 rectangular, que en tres de sus cuatro costados se prolonga en la pared 4, mientras en el cuarto costado 5 queda abierto, y presentando la pared 4, junto a este costado abierto 5, un tetón 6 cilíndrico que emerge de su cara externa, hallándose alineados los dos tetones de una misma tapa 1 y 2. En su superficie interna, las partes laminares 3 tienen prevista una reproducción 7 del juego a practicar, o sea del tablero, que en este caso es la tradicional cuadrícula de los juegos de ajedrez, damas, etc., mostrán-
- 15.
- 20.
- 25.

base en cada parte laminar 3 la mitad de tal cuadrícula.

La pieza 8 alargada e intermedia, ofrece una amplia
franja 9; con cada extremo determinando una aleta 10 ortogonal,
ambas provistas de un par de orificios colisos 11, alargados
5. en sentido axial de las aletas y de la pieza en general.

Estas tres piezas pueden realizarse preferiblemente
en plástico rígido, y se encuentran debidamente dimensionadas
y configuradas para, en su conjunto, establecer el estuche que
seguidamente se comentará.

10. Las dos tapas 1 y 2 se introducen por su costado
abierto 5 en el espacio entre las aletas 10 de la pieza inter-
media 8, introduciendo a presión los tetones 6 en los orifi-
cios 11, cosa que se consigue con facilidad por ligera defor-
mación venciendo la resistencia propia de la rigidez en estas
15. piezas. Con esta sencillísima operación, el estuche queda ya
debidamente montado.

Si este montaje ha tenido lugar estando las dos ta-
pas entestadas entre sí, la situación será la de estuche cerra-
do, que es la representada en la figura 2 del dibujo, y en la
20. cual se observa que los tetones 6 están descansando en el fon-
do de los orificios colisos 11, lo que hace tal situación es-
table a menos que se ejercite sobre las tapas 1 y 2 esfuerzo
suficiente para articularlas sobre el eje determinado en los
tetones 6, en el sentido indicado por las flechas de la misma
25. figura 2, levantándose momentáneamente los tetones en sus ori-

ficios, figura 3, y finalmente adoptar la otra posición estable, la de apertura, mostrada en la figura 4, en la que nuevamente los tetones quedan descansando en la base de los orificios.

5. En esta posición abierta del estuche las dos reproducciones 7 se complementan para establecer el tablero de juego, sin virtual solución de continuidad en su coincidencia. Dada la situación de nivelamiento sobre un mismo plano, se podrán disponer y mover las fichas 12 según las normas de cada
10. juego. Estas fichas 12, figura 5, se supone en este caso que están provistas de condiciones para su autoadherencia sobre la superficie de la reproducción 7, y por ello en esta figura 5 se indica cómo las fichas están aseguradas en la posición en que quedaron en una partida pretendidamente interrumpida,
15. y que luego podrá ser proseguida una vez abierto de nuevo el estuche.

Aunque se trata de un aspecto en realidad marginal respecto al objeto de la actual invención, es obvio que es conveniente establecer alguna forma que asegure el cierre del

20. estuche. La figura 6 muestra un caso concreto, entre los muchos posibles, adecuado a la presente disposición.

Se trata de que una de las dos piezas de tapa, concretamente la 1, tiene junto al límite de su pared 4, una prominencia exterior 13 en U terminada en los aleros 14, mientras

25. la otra pieza de tapa 2, en lugar correspondiente, presenta

6. dos núcleos 15 también en prominencia, enfrentados simétricamente para establecer entre ellos un huelgo 16 que es sensiblemente igual a los flancos laterales de la anterior prominencia 13-14, de manera que, tal como indica la figura 6, al

5. correr el estuche, la prominencia 13-14 se aloje con facilidad en aquel huelgo 16, reteniéndose a fricción, que fácilmente también será vencida al presionar en sentido contrario, con tendencia a separar las tapas entre sí, o a lo sumo puede hacerse recomendable una ligera presión simultánea sobre los aleros 14 en el sentido de aproximarlos, para así levantarlos de su asiento en el huelgo 16, y a cuyo efecto estos aleros 14 pueden quedar separados respecto de la pared 4 de la tapa

- Se trata, en suma, de un estuche sumamente práctico para el usuario, y a la vez económico por permitir una fabricación mecanizada en grandes series. Variando en cada caso la reproducción 7 según sea el juego, así como las fichas 12, puede coleccionarse una serie de estuches para juegos, cada uno de ellos con la totalidad de elementos para su práctica, acondicionables a modo de libros, o sea en un mínimo espacio y a mano, con las correspondientes señales externas para su identificación.

- A pesar de lo expuesto, la actual disposición será variable en cuantos detalles no afecten o alteren su esencialidad, por ejemplo: el tipo de juego concreto, la constitución de las fichas y la forma de autosujeción en el tablero,

25.

el que la reproducción 7 del tablero se realice en la cara interna (como señala el dibujo) o en la externa, entonces visible por transparencia de la parte laminar 3; el modo en que se asegure el cierre del estuche; la realización concreta de los elementos de articulación, como puede ser previendo los tetones 6 en la cara interna de la pared 4, o incluso situándose en esta pared 4 los orificios colisos, y en las aletas 10 los tetones. También es posible que las dos reproducciones 7 practicadas en las partes laminares 3 sean independientes y distintas entre sí, de modo que corresponda cada una a un juego diferente y completo.

Es fácil comprender que la presente disposición es susceptible de una amplia gama de posibilidades de realización concreta, sin que efecten la esencia de la misma, que es la que se señala en la siguiente reivindicación.

REIVINDICACION.

1. Disposición mejorada en estuches para juegos, siendo estos estuches del tipo básicamente constituido por tres pizas laminares, una alargada e intermedia, provista de una aleta ortogonal en cada extremo, en cuyas aletas se articulan las dos piezas restantes, a manera de tapas prolongadas en una pared, estableciendo en el conjunto una ociedad susceptible de contener las partes del juego al cerrar las tapas, y caracterizándose la actual disposición porque la reproducción propia del tablero de juego está practicada en

las mismas tapas, siendo visible por la cara interna de las mismas, determinándose con ellas un plano sin solución de continuidad al hallarse extendidas, y realizándose la articulación sobre cuatro tetones sobresalientes en uno de los dos elementos (aletas o paredes) que se encuentran alojados en orificios colisos previstos en los otros dos elementos (paredes o aletas), siendo estos orificios alargados en el sentido del eje de las aletas, haciendo estables las situaciones de cierre y de apertura a 180 grados en el estuche, ya que en ambas los tetones permanecen descansando en el fondo de los orificios.

2. Disposición mejorada en estuches para juegos.

Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una hoja de dibujos.

Barcelona a 30 de enero de 1980.

Ocio y Deportes, S. A.

Gerente

fig.1

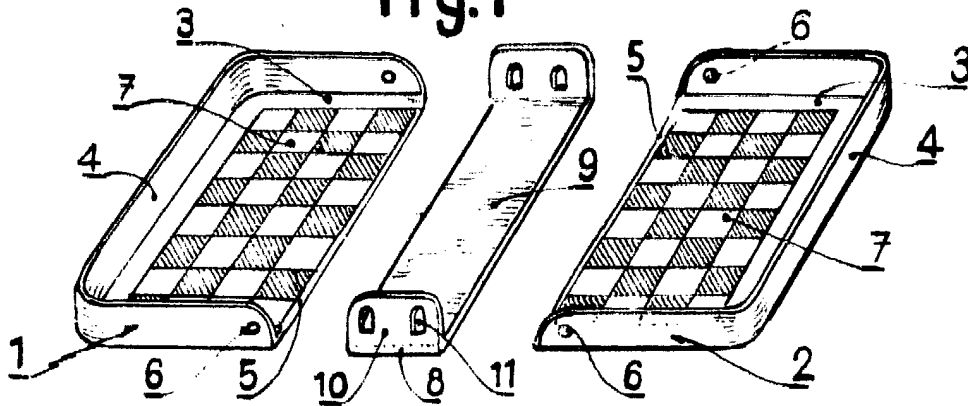


fig.2

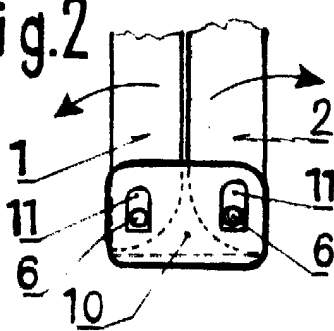


fig.3

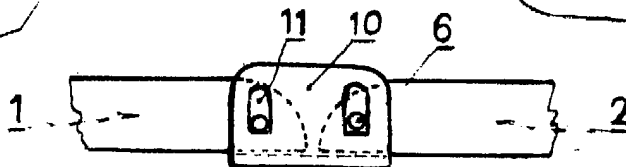
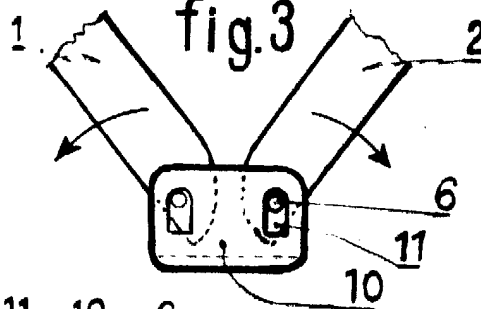


fig.4

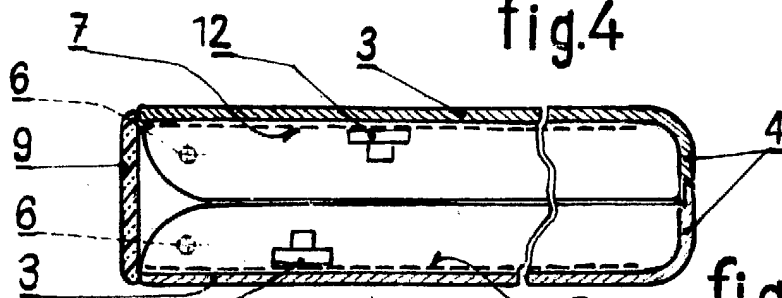
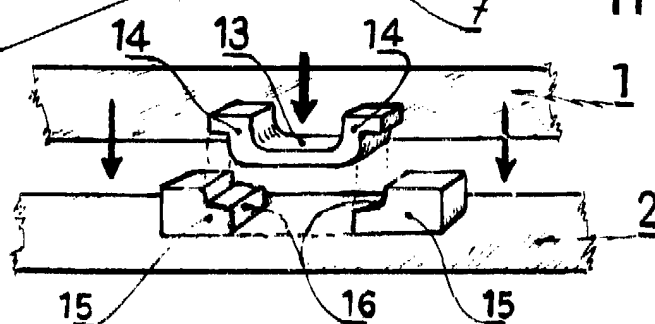


fig.5

fig.6



Ocio y Deporte, S. A.

Gerente